

Verifica COEPRIS utilización de cubrebocas en tiendas de autoservicio

Posted on 29 de diciembre de 2022 by Diario Humano



Para sensibilizar a los responsables de establecimientos sobre la importancia de acatar esta medida preventiva

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Personal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) realiza visitas a tiendas departamentales y de autoservicios para verificar el cumplimiento del uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados, en apego a la decisión que en este sentido tomó el Comité Estatal para la Seguridad en Salud el pasado 19 de diciembre.

El objetivo de este acercamiento es sensibilizar a las y los responsables de establecimientos comerciales sobre la importancia de aplicar el uso de cubrebocas como medida de higiene básica en sus instalaciones, de tal manera que tanto su personal como las y los usuarios tengan una mayor protección contra enfermedades respiratorias, dijo el titular de la dependencia, José Manuel Larumbe Pineda.

El médico recordó que, al utilizar correctamente la mascarilla, que debe cubrir desde la barbilla hasta la nariz, se reducen los riesgos de exposición a partículas que pueden estar contaminadas con alguno de los patógenos causantes de Covid-19 o de otras infecciones como influenza, enterovirus o rinovirus, que pueden tener manifestaciones de mayor severidad en personas con salud vulnerable.

En este diálogo con administradores y gerentes de las tiendas se les invitó a seguir fomentando entre sus trabajadores y clientes el lavado frecuente de manos con agua y jabón o en su caso la desinfección de estas con gel alcoholizado. También preservar la higiene respiratoria que consiste en cubrir boca y nariz con el antebrazo al momento de toser o estornudar, ya que son medidas que contribuyen a reducir riesgos.

Larumbe Pineda comentó que verificadores de la institución junto con personal del área de transporte del gobierno municipal de Los Cabos ya efectuaron acciones similares en unidades que prestan ese servicio en el sur de la entidad y se hizo el planteamiento al resto de los municipios de replicar ese esfuerzo al puntualizar su llamado a la ciudadanía para colaborar con la aplicación de esta medida que busca proteger el bienestar de quienes tienen un sistema inmunológico limitado por su edad, por alguna condición física o la presencia de otra enfermedad.